H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 52° aniversario de la inauguración de la de la Escuela de Educación Media Nº2 «República Federativa del Brasil», el 29 de abril de 2023 en Chivilcoy.

Lic. NORAH SANTIANO
Diputada Provincial
Frente de Todos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene por objeto la declaración de beneplácito por la inauguración de la de la Escuela de Educación Media Nº2 «República Federativa del Brasil»

El 29 de abril de 1971, durante el transcurso de una ceremonia oficial, llevada a cabo en las instalaciones del Colegio Nacional "José Hernández", de nuestra ciudad, con la presencia del entonces ministro de Educación, de la provincia de Buenos Aires, profesor Alfredo G. Tagliabúe, y el intendente municipal de Chivilcoy, ingeniero José María Ferro, se realizó la inauguración de la Escuela de Educación Media Nro. 2 "República Federativa del Brasil"; la cual, había sido creada, breve tiempo antes, el 10 de marzo de 1971, a través de la resolución Nro. 417, del Ministerio de Educación bonaerense, tras las diligentes y valiosas gestiones, que efectuaran las autoridades, de la comuna local. Dicho establecimiento, comenzó su labor educacional, en las aulas de la Escuela Nro. 3 "Dr. Nicolás Avellaneda", y muy poco tiempo, más tarde, hubo de trasladarse a los ámbitos del Colegio Nacional "José Hernández". El 21 de mayo de 1971, asumió como primer director de la Escuela de Educación Media Nro. 2, el profesor Julio Caggiano, y en 1975, egresó del establecimiento, la primera promoción de bachilleres. En 1982, el citado centro de enseñanza, inició su funcionamiento, en la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Escuela Nro. 7 "Juana Manso"; después, se trasladó a la Escuela Nro. 11 "Florentino Ameghino", y también, tuvo su sede, en el inmueble ubicado en la intersección de las calles 9 de Julio y Vicente Domingo Loveira. En 1993, hubo de constituirse un Anexo del establecimiento, en la Escuela Nro. 49 "General José de San Martín"; egresando allí, la primera promoción de bachilleres, en 1996. En el mes de septiembre de 1999, haciéndose realidad, el tan ansiado y entrañable anhelo de la sede propia, la Escuela Media Nro. 202, bajo la dirección de la profesora, Lic. Patricia Edith Graziadei, se instaló en el actual inmueble de la avenida De Tomaso Nro. 55. El mencionado establecimiento, ha cumplido, a lo largo de varias décadas, de una sostenida y fructífera actividad docente, una importante y apreciable trayectoria educativa, en favor de nuestra juventud chivilcoyana, el alumnado y toda la comunidad.

Es por lo antes expuesto que solicito a los y las legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto.

Lic. NORAH SALERNO
Diputada Provincial
Frente de Todos